

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/264  
13 junio 1951  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Cuarto período de sesiones  
México, D. F.  
Tema 8 del programa

MEDIDAS PARA AUMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE ABASTECIMIENTOS  
DE MATERIALES EDUCATIVOS, CIENTIFICOS Y CULTURALES

Resolución aprobada el 15 de junio de 1951

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA,

RECONOCIENDO la importancia de la mas amplia distribución internacional de materiales educativos, científicos y culturales, TOMA NOTA del informe del Secretario Ejecutivo (documento E/CN.12/230), relativo a las medidas para aumentar la disponibilidad de suministros de materiales educativos, científicos y culturales en la América latina,

RECOMIENDA a los gobiernos que contesten lo más pronto posible el cuestionario que les fué enviado por el Secretario Ejecutivo de la Comisión y por el Director General de la UNESCO, sobre sus necesidades de importación y posibilidades de exportación respecto a los materiales educativos, científicos y culturales, y

PIDE al Secretario Ejecutivo que consulte nuevamente con el Director General de la UNESCO con objeto de establecer a su discreción el grupo de trabajo previsto en la Resolución (n)

/(E/CN.12/204)  
E/CN.12/264

(E/CN.12/204) de la Comisión en su tercer período de sesiones, tomando en consideración la posibilidad de que el grupo de trabajo pueda decidir su atención en primer término a los aspectos del problema que puedan ser estudiados adecuadamente con la documentación oficial de que dispusiere, y teniendo en cuenta especialmente la documentación que proporcionarán los gobiernos como respuesta al cuestionario anteriormente mencionado.

---